



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

4255

Plan Económico Financiero 2020-2021

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante 15 días, a efectos de reclamaciones, el Plan Económico Financiero 2020-2021, por incumplimiento de la regla de gasto de la liquidación del presupuesto 2019, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión ordinaria de día 28.5.2020.

Es Migjorn Gran, 29 de mayo de 2020

La Alcaldesa
Antonia Camps Florit

